

AVISO UNICO

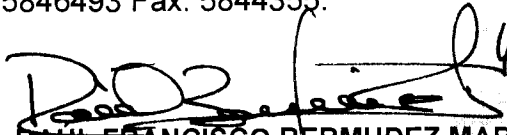
CONVOCATORIA PÚBLICA 006 - 2014

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.006 - 2014 que se está adelantado y cuyo objeto es: **REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE 550 DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS DEL NÚCLEO COMÚN**, en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.-

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA 006 – 2014

- 1.- **PUBLICACIÓN: TERMINOS DE REFERENCIA EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 11 de Noviembre al 13 de Noviembre del 2014, Página Web www.unicesar.edu.co en el enlace denominado “contratación”; en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 2.- **LUGAR Y RECEPCION DE OFERTAS:** Las propuestas se Recepcionarán en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado - Vía Patillal- Valledupar, Primer Piso.
- 3.- **FECHA DE CIERRE:** 14 de Noviembre del 2014, a las **16:00 HORAS**.
- 4.- **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$467.760.000,00)**, Moneda corriente incluido **IVA**, si aplica.
- 5.- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrara a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.


RAÚL FRANCISCO BERMUDEZ MARQUEZ
Rector (A)